

En Montevideo, a los 17 días del mes de noviembre de 1992, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonsewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo y los siguientes Sres. Consejeros: Sr. Agustín Canessa, Ing. Luis De León, Ing. Walter Bonet, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Alberto Majó, Ing. Heber Freiría, Dr. Heber Niñón e Ing. Luis Cassamayou.
 Falta con aviso el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti.
 Se encuentran presentes en Sala, el Sr. Secretario Técnico, Arq. Juan L. Campiotti y los Sres. Consultores, Cr. Edison Delfino y Ec. Darío Saráchaga.
 Siendo las 17.30 hs., el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- CONSIDERACION DE ACTAS N^{os}. 28 y 29/92.

Se aprueban luego de correcciones realizadas por el Sr. Presidente. Secretaría toma nota de las mismas. Se reparte entre los Sres. Consejeros el borrador de acta N^o 30/92 para su consideración en la próxima sesión.

2.- NOTA PRESENTADA POR EL PEDECIBA

Se considera la misma. El Sr. Presidente entiende que debe contestarse, aclarando los extremos correspondientes y desestimando inexactitudes de juicio. Se cambian ideas.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, comenta que, tal como el Consejo se lo había encomendado, se puso en contacto con la Sra. Julia Meyer, de PEDECIBA, a efectos de hacerle notar la inquietud del cuerpo respecto a las dificultades en la documentación que PEDECIBA había enviado para el llamado público a formación de recursos humanos. Al respecto, manifiesta que hubo buena receptividad, la Sra. Meyer fue invitada a ponerse en contacto con el Sr. Secretario Técnico y con el Sr. Consultor Saráchaga, hecho que, personalmente, entiende que se cumplió, para allanar las dificultades administrativas del caso. En otro orden, y sobre el punto que se debate, entiende que la nota de PEDECIBA tiene varios defectos y mezcla cosas de diferentes niveles.

El Sr. Consejero Canessa expresa que faltan formularios, sobre todo para poder procesar un tramo importante del llamado. Propone aprobar lo actuado hasta el momento por la Comisión (aquello que sí se ajusta al Reglamento) y postergar el tratamiento del resto.

El Sr. Consejero De León aclara que los interesados, a posteriori, deben venir a CONICYT directamente, no usando como intermediario a PEDECIBA para completar su documentación.

Se cambian ideas nuevamente.

Finalmente se resuelve aprobar lo actuado por la Comisión de Formación de Recursos Humanos (aprobando lo que está en condiciones reglamentarias) y postergar la aprobación de los casos en los que falta documentación.

Continúan cambiándose ideas respecto a la nota presentada por el PEDECIBA.

El Sr. Consejero Bonet expresa que lo que menos tiene CONICYT es aparato burocrático, puesto que ni siquiera ha podido contar con el personal.

Hay acuerdo en considerar la nota injusta e improcedente y en encomendar al Sr. Presidente la redacción de una nota de respuesta en nombre del cuerpo. El Sr. Secretario Técnico informa que la nota ha aparecido en la prensa. El Sr. Vicepresidente deja constancia de que la delegación del Poder Ejecutivo votó en contra de la presentación de dicha nota y, por lo que sabe personalmente, el pasaje a la prensa (la decisión de hacerlo) no fue considerada ni votada en el seno del PEDECIBA.

3.- DESIGNACION DEL PERSONAL

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, informa que los cargos del segundo grupo fueron firmados en el expediente en el día de hoy. En cuanto a los cargos del primer grupo (de Dirección) no se tienen noticias hasta el momento.

El Sr. Consultor Delfino informa que confirmarán en el día de hoy, incluso con OPP, si el primer expediente (el que contiene los cargos de Dirección) aparece como efectivamente retirado por el Sr. Ministro del Acuerdo. Lo que ha podido trascender, es que tendría pequeñas observaciones formales.

Se cambian ideas.

El Sr. Consultor Delfino aclara que se debe tener claro que la nueva presentación conlleva un cambio con las remuneraciones. Por omisión no se recogieron los aumentos del presente 1992. Estas remuneraciones deberán ajustarse de acuerdo al espíritu del Consejo en el momento en que las aprobó.

4.- SUBCOMISION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

Se informa que se excusó el Sr. Consejero Cassamayou por no poder asistir a la misma, estando presentes el Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, el Sr. Consejero Bonet y el Sr. Consultor Saráchaga.

El Sr. Vicepresidente informa que se llegó a un acuerdo genérico respecto a la consideración de un mínimo de calidad. Cualquiera que sea el criterio de puntaje, los proyectos deberán constar con un mínimo de 60% para ser aprobados. Un segundo aspecto resulta de compatibilizar criterios de política científica con ese criterio de calidad del 60% (recuerda la mención de calidad + oportunidad).

Continúa expresando que ese 60% mínimo se podría completar con un 40% por oportunidad.

El Sr. Vicepresidente entiende que eso posibilitaría que un proyecto pudiera competir con un 60% y ese plus por oportunidad contra otro que tuviera sólo ese 60% de calidad. Asimismo se entendió pertinente la búsqueda de un desarrollo más o menos armónico de las áreas. Entiende que no se puede penalizar en las áreas fuertes, pero sí se puede y se debe exigir más calidad en ellas. A aquellas que sean especificadas como áreas fuertes deberá subírseles la cota y solamente emergerán de ellas los proyectos que alcancen un máximo de puntaje, por lo cual se estará penalizando por la positiva.

Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Freiria reflexiona sobre considerar la viabilidad de la transferencia inmediata a la hora de dar el 40% (como plus por oportunidad). En otro sentido, entiende que podría considerarse asimismo la potencialidad del proyecto para dar mayor valor agregado en el futuro (el bajo costo de inversión con mucho know how incorporado, lo que parecería una opción recomendable).

El Sr. Consejero Bonet recuerda otro punto tratado por la Comisión y es el referente a los macro-proyectos. Si bien el convenio firmado con el Banco nos autoriza a financiar hasta medio millón de dólares, la Comisión entiende que pasando un determinado techo se debería contar con mayor número de evaluaciones. No solamente más evaluadores que los proyectos corrientes, sino además un conocimiento sumario (por parte de la Comisión) de lo que es el proyecto. Entiende que para estos casos (dado los montos en juego) todo debe ser muy transparente y se debe profundizar el máximo posible en la evaluación.

El Sr. Presidente acota que la Comisión puede y debe, en esos casos, traer sus objeciones y comentarios.

El Sr. Vicepresidente indica que se puede calificar en esos casos, para uso interno del Consejo, haciendo una redefinición del macroproyecto, para aquellos proyectos que superan los 200 mil dólares. En lugar de dos evaluadores, contar con tres o cuatro y hacer venir incluso al evaluador al Consejo para tener un contacto directo y profundizar.

En otro orden, entiende que para hacer una apreciación por sector de la demanda, deberá tenerse un análisis más profundo de esta. Sugiere, en este sentido, que la distribución cuantitativa se haga más adelante.

El Sr. Consultor Saráchaga entiende que sería oportuno que la Comisión siguiera avanzando en su trabajo y presentara un planteo global. Acá se está elaborando un consenso de criterios conjuntamente con el análisis a llevar a cabo. El CONICYT no debería, a su entender, esperar a tener más datos de la demanda. Acota que se está en un proceso relativamente anormal, pero de cualquier modo se puede avanzar.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, entiende que el punto de fijación de las cuotas es muy crítico. Si se hiciera antes de tener un sondeo formal de la demanda, se correría el riesgo de hacer asignaciones en el vacío. No hay más remedio que "ir orejando el mazo".

El Sr. Presidente se manifiesta de acuerdo con lo expuesto por el Dr. Trujillo. Se pregunta si se cuenta con personal para "ir orejando el mazo".

El Sr. Consultor Saráchaga explica que hay un grupo de trabajo, conformado con los 5 becarios y la Arq. Ilda Cossini, quien ejerce las funciones de coordinar (recientemente designada por el expediente que acaba de firmarse) y se han integrado dos grupos, uno que analiza costos y otro que analiza los aspectos formales de presentación. Estos dos grupos hacen un "barrido preliminar" y para el momento en que se desencadene el proceso de evaluación, habrán de presentar una base firme de trabajo, que actuará como orientación y guía.

Por otra parte, continúa manifestando el Sr. Consultor, se llevan a cabo periódicamente reuniones con estos dos equipos, donde se discute el trabajo y habrá de elaborarse un informe. El Consejo contará entonces con un estado de situación en la fecha prevista.

De este modo (continúa el Sr. Consultor Saráchaga) la institución tendrá un panorama para manejarse. Entiende, por tanto, que el CONICYT debería intentar ir fijando criterios, atendiendo a prioridades que no vienen dadas solamente por la demanda.

El Sr. Presidente manifiesta que coincide en grandes líneas con el informe de la Comisión. Entiende que se ha avanzado y habrá que intentar seguir avanzando. Si se puede avanzar con los equipos actuales que dan una idea de la demanda, se podrá establecer los montos a descartar, para saber cuanto queda realmente de demanda efectiva. Esto facilitaría mucho el trabajo. Estamos haciendo experiencia y quizás en esta etapa deba, necesariamente, acopiarse esta experiencia por ensayo y error.

Se cambian ideas

Se resuelve que la Comisión de Proyectos vuelva a reunirse el martes próximo, previamente a la sesión del Consejo. Previamente, los integrantes de la Comisión habrán de elaborar un informe escrito, con algunas pautas conceptuales para ser repartido en el seno del Consejo.

5.- ASUNTOS VARIOS

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, informa que se comunicó telefónicamente con el Sr. Director General del M.E.C., quien le manifestó que las dificultades con el expediente habían surgido en la Secretaría de Presidencia. Asimismo le manifestó que él se iba a ocupar personalmente de la gestión. Sugiere que el Consejo tome contacto con el Sr. Ministro.

Se toma conocimiento.

El Sr. Consejero Velluti explica las dificultades administrativas que se han presentado respecto a la representación de CONICYT (de acuerdo a lo aprobado oportunamente) que debe llevar a cabo en la reunión de Kuwait de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo. Igualmente informa que no va a estar en el país por un lapso de tres meses, por lo cual el informe de esta reunión (si es que puede estar presente) habrá de enviarlo desde el exterior. El Consejo toma conocimiento de las dificultades, autorizando al Sr. Consejero Velluti, tanto a adoptar las actitudes que surjan de la emergencia, según su criterio, como a la licencia solicitada.

Por último el Consejo aprueba formalmente la nómina de designaciones de cargos resueltos por Presidencia, encomendando a la Secretaría Técnica el realizar los llamados correspondientes al personal designado, de acuerdo a las necesidades, dándoles la posesión del cargo.

Siendo las 19 horas se levanta la sesión.

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE SESION

- 1.- Aprobar las designaciones que surgen del expediente para el personal a contratarse y encomendar a la Secretaría Técnica el darles posesión del cargo, así como realizar los llamados y contactos que el caso amerita, de acuerdo a las necesidades funcionales.
- 2.- Aprobar la licencia solicitada por el Sr. Consejero Velluti, dejándolo en libertad de acción para su concurrencia a la reunión

de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo a realizarse en Kuwait, para la cual había sido designado como representante del CONICYT.

3.- Realizar, a través de los integrantes de la delegación del Poder Ejecutivo, los contactos necesarios con el Sr. Ministro de Educación y Cultura, a efectos de agilizar los trámites para la aprobación final del expediente de los cargos de Dirección.

4.- Reunir nuevamente a la Comisión de Proyectos de Investigación el próximo martes, previo a la sesión del Consejo. Se aprueba lo actuado por la misma.

5.- Se aprueba igualmente lo actuado por la Comisión de Recursos Humanos, dejándose pendiente los tramos del llamado que deben ser completados con la documentación que presenten las instituciones.

6.- Encomendar al Sr. Presidente la redacción de una nota de respuesta al PEDECIBA, de acuerdo al consenso manejado en el Consejo.

7.- Aprobar las actas N^{os}. 28 y 29/92, con las correcciones de las que ha tomado nota la Secretaría.



Dr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE



Sr. OMAR TRUJILLO
VICEPRESIDENTE

En Montevideo, a los 24 días del mes de noviembre de 1992, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Dr. Omar Trujillo, y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Walter Bonet, Ing. Luis Cassamayou, Ing. Luis De León, Sr. Agustín Canessa, Dr. Heber Nión e Ing. Heber Freiría.

Faltan con aviso: El Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y el Sr. Consejero Alberto Majó. Con licencia: Dr. Ricardo Velluti.

En Sala se encuentra el Sr. Secretario Técnico, Arq. Juan L. Campiotti y los Sres. Consultores Edison Delfino y Darío Saráchaga.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- CONSIDERACION DE ACTAS

Se considera y se aprueba el acta Nº 30/92. Se reparte entre los Sres. Consejeros el acta Nº 31/92, para considerar en la próxima sesión.

2.- EXPEDIENTE DE LOS CARGOS

No se proporcionan nuevas informaciones sobre dicho trámite. Se entiende que ya está firmado por los dos Ministros correspondientes.

3.- INFORME DE LA COMISION DE PROYECTOS

Se ha repartido entre los Sres. Consejeros el borrador de pautas preparado por la Comisión, integrada por los Sres. Consejeros Trujillo, Bonet y Cassamayou.

El Sr. Presidente manifiesta que no tiene objeciones que hacer al mismo.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo expresa que, en ese caso, si el Consejo está de acuerdo, se podría continuar con el trabajo, aprobando este primer documento.

Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Cassamayou propone cambiar el monto de 200 mil dólares para que los proyectos sean considerados como "macro". Entiende que esto dejaría una franja muy grande para considerar en esa situación. Se acuerda sustituir dicho monto en el documento, por una X, fijándose oportunamente la cantidad.

El Sr. Consejero De León propone cambiar la expresión "evaluación técnica", por la más correcta y apropiada de "evaluación científico-técnica". Así se aprueba.

Se encomienda a Secretaría tomar nota de estas correcciones.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, comenta, respecto al trabajo de la comisión que se reunió en el día de hoy, previo a la sesión del Consejo, la tarea de definir criterios para identificar áreas fuertes.

Al respecto, se entendió que un primer nivel de apreciación es el que resulta del mayor número de publicaciones en revistas especializadas de arbitraje internacional. Un segundo nivel sería el número de investigadores de reconocimiento y prestigio

con los que cuenta dicha área. Un tercer nivel estaría dado por el número de estudiantes de Maestría y Doctorado en esas disciplinas y un cuarto nivel por el número de eventos realizados en el país en los últimos años.

Esto aproximaría para definir un perfil del área, subárea o disciplina, siendo más importante para la definición del área, menos para la subárea, etc. Las fuentes de información a este respecto podrían ser el PEDECIBA, la OPP y la Universidad de la República.

Se entiende que la calificación de un área como fuerte no está penalizándola y este hecho debe quedar claro ante la comunidad científica.

El Sr. Consejero Bonet introdujo un criterio para enraizar con el "plus" acordado para dar como "oportunidad": la aplicabilidad de los proyectos en el corto plazo. Definida la igualdad de puntajes y definida la prioridad entre las diversas áreas, aquel proyecto que en menor tiempo, pueda provocar un impacto mayor, tendrá un plus mayor.

Se aprueba elaborar un borrador con estas pautas fijadas por la comisión, a ser repartido entre los Sres. Consejeros antes de la próxima sesión.

El Sr. Presidente plantea la cuestión de la presentación de un mismo grupo o investigador a varios proyectos.

El Sr. Consejero Canessa entiende que no se puede aceptar que un mismo investigador figure como responsable científico de varios proyectos.

El Sr. Presidente aclara que no está proponiendo nada, sino pidiéndole a la comisión que reflexione sobre este punto en particular, puesto que el mismo es importante, debido a la escasez de recursos humanos.

Se cambian ideas.

El Sr. Presidente plantea, además, el hecho (que se había hablado en Sala) de incluir criterios dentro de límites cuantitativos, para lo cual faltaba mayor información de la demanda.

El Sr. Vicepresidente explica que deben reunirse las comisiones de área y hacer la clasificación de sus proyectos por subárea. Un segundo nivel de depuración sería el hecho por un grupo de científicos nacionales, de probado prestigio y criterio, recomendando a CONICYT respecto a proyectos en los cuales no convendría realizar los gastos correspondientes a una evaluación en el extranjero.

Un tercer nivel de depuración surgiría de la evaluación en el extranjero propiamente dicha. El Sr. Consultor Saráchaga había solicitado a la comisión expedirse respecto a los criterios de viabilidad económica.

El Sr. Presidente recuerda que hay un modelo econométrico del BID a seguir sobre las inversiones en condiciones de riesgo.

Se cambian ideas.

El Sr. Consultor Saráchaga recuerda dicho modelo a consultar. Asimismo, en otro orden, recuerda que el CONICYT en esta etapa, está cumpliendo, (paralelamente) una labor docente con los presentadores de proyectos, prestando un servicio a la comunidad científica sobre la forma de presentación de los mismos.

Igualmente entiende que la estructura que se ha ensamblado, va a poder asistir a las comisiones de áreas y al Consejo. Actualmente el funcionario designado para la Dirección del Depto. de Proyectos se está integrando a las reuniones periódicas que

W

Canessa

JB

se realizan con el grupo, si bien su designación real (por los problemas que todos conocen) habrá de demorar algún tiempo.

4. INFORME DE LA COMISION DE RECURSOS HUMANOS

El Sr. Consejero Canessa explica el reparatido que obra en podr de los Sres. Consejeros y el trabajo de la comisión.

El Sr. Consejero De León expresa que la propuesta es parcial. La comisión propone aprobar aquello que está en regla, posponiéndose los casos en los que falta notoriamente completar documentación.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti manifiesta, ante una consulta del Sr. Presidente, que el volumen de lo solicitado por el PEDECIBA alcanza a 200 mil dólares (atendiendo al Programa total). No hay inconvenientes financieros para cumplir con el mismo. Igualmente responde a la consulta del Sr. Presidente acerca de si administrativamente se puede manejar la situación, en forma afirmativa.

En otro orden, el Sr. Secretario Técnico manifiesta que hay dos problemas a dilucidar por el Consejo, puesto que no surgen claramente del reglamento, cuando se aplica a una situación como la del PEDECIBA. Se refiere a la condición de fiador. El PEDECIBA no contrata personal sino que financia estudios. Se le exige la condición de fiador que garantice el préstamo para subvencionar los estudios al PEDECIBA, a la Universidad o al organismo donde trabaja la persona.

El Sr. Consejero De León, para que el Consejo tome conocimiento, da lectura al art. 25 del reglamento.

Se cambian ideas.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, explica que el PEDECIBA está constituido por la UR, el PNUD y el IIBCE. El fiador, en su opinión, debe ser la institución a la cual pertenece la persona, siempre y cuando la misma se comprometa a regresar al país y a cumplir con los años que le exige el reglamento.

El Sr. Consejero Cassamayou argumenta que cada candidato individualmente debe presentar su propio fiador, puesto que las instituciones no tienen medios para controlar estas situaciones.

Hay acuerdo en exigirse un fiador personal del monto, con la condición de que la fianza acaba si la persona trabaja en la disciplina de su especialidad en la institución. También se prevé el caso de que la persona cambie de institución a su regreso. El Sr. Consultor Delfino acota que el CONICYT debiera aceptar el cambio institucional, incluso para una empresa privada, si la empresa asume que debe correr con los gastos. Lo importante es que sirva al país, aún cuando cambie de institución. Igualmente están previstos los incumplimientos de contrato. Se acuerda, asimismo, que el asesor letrado del Consejo, la Dra. Lopardo se encargue de la redacción de los contratos o supervise los mismos.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, propone aprobar el trabajo de la comisión y encomendar, en los aspectos contractuales, a la Secretaría, conjuntamente con el asesor letrado. En tercer lugar, comunicar al PEDECIBA que estas son las condiciones. Así se aprueba.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a signature that appears to be "Canessa" and another that looks like "J. B."

5.- ASUNTOS VARIOS

El Sr. Consejero Freiria informa acerca del Proyecto de Acuerdo Regional de Cooperación científico-tecnológica de ALADI. Acota la importancia que tiene el art.9º, cap. 3 sobre la administración integrada por los organismos de ciencia y tecnología de la región. Este documento está en consideración, se está haciendo una encuesta sobre el consenso de lo planteado.

El Sr. Presidente expresa que solamente pudo estar presente en la inauguración, habiendo asistido el Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti a las reuniones.

El Arq. Campiotti aclara que el documento es una primera propuesta. La intención no es crear un organismo más, sino que ALADI de el marco para que los organismos de los países le den respaldo a esta actividad.

Se prevé relacionarlo con el Programa de CECYT (del SELA).

Se toma conocimiento.


Siendo la hora 20.00 se levanta la sesión.

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE SESION

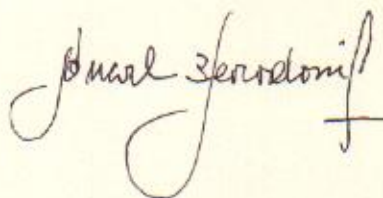
- 1- Aprobación de Acta N° 30/92
- 2- Aprobación de las pautas elaboradas por la Comisión de Proyectos. (se adjunta el documento)
- 3- Aprobación del informe de la comisión de recursos humanos. (se adjunta el documento)

NOMINA DE DOCUMENTOS ANEXOS A LA PRESENTE ACTA

- 1- Pautas elaboradas por la Comisión de Proyectos.
- 2- Informe de la Comisión de Recursos Humanos.



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE



En Montevideo, a los 8 días del mes de diciembre de 1992, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo (Presidente ad-hoc), y con la asistencia de los siguientes Sres. Consejeros: Dr. Heber Nion, Ing. Luis Cassamayou, Sr. Agustín Canessa e Ing. Heber Freiría.

Se encuentra presente en Sala el Sr. Secretario Técnico, Arq. Juan L. Campiotti y el Sr. Consultor Edison Delfino.

En Secretaría: Sr. Julio Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente ad-hoc, Dr. Omar Trujillo, da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- CONSIDERACION DE ACTAS

Se considera el acta N° 31/92, repartida entre los Sres. Consejeros. El Sr. Presidente sugiere correcciones que son aprobadas en Sala. Secretaría toma nota. Se aprueba el acta N° 31/92 con las correcciones aludidas. El acta N° 32/92 se reparte, postergándose su consideración para la próxima sesión.

2.- INFORME DE SECRETARIA TECNICA

Se informa por parte del Sr. Secretario Técnico, Arq. Juan L. Campiotti, para los Sres. Consejeros que no estén en conocimiento, que el Sr. Presidente, Cr. Wonsewer, se encuentra en audiencia con el Sr. Subsecretario de Educación y Cultura.

A continuación, y a solicitud del Sr. Presidente ad-hoc, Dr. Trujillo, el Sr. Secretario Técnico procede a dar cuenta de las actuaciones llevadas a cabo.

En primer lugar, expresa que se concretó la licitación para la compra y arrendamiento de equipos informáticos. La misma fue aprobada por parte de la Mesa representativa. Igualmente se abrió una licitación para el reacondicionamiento de los espacios a ser utilizados en las oficinas de Secretaría.

En segundo lugar, se refiere a la conveniencia de que el Consejo apruebe un llamado a realizarse a corto plazo para la provisión de cargos dentro de la Unidad, que no han sido llenados por renunciaciones de quienes habían sido seleccionados. La Mesa entendió que los aspirantes que seguían en el orden priorizado no llenaban las condiciones necesarias.

La nómina de cargos a llamar es la siguiente: 1 Director de División de Operaciones; 1 Analista de Gestión; 1 Asistente Técnico; 2 Oficiales Administrativos; 1 Oficial en Gestión de Proyectos; 1 Oficial de Contabilidad; 1 Coordinador de la Unidad de Difusión y Promoción.

Por otra parte, el Sr. Secretario Técnico aclara que deben proveerse otras vacantes, 2 porteros, 1 auxiliar administrativo, y 1 auxiliar contable, vacantes que se entiende podrán llenarse por el sistema de pases en comisión de la administración pública.

En la propuesta de la Mesa a realizar el llamado público a estos cargos, se sugiere realizar un primer llamado en el presente mes de diciembre, ratificándolo en febrero (con cierre al primero de marzo).

Se cambian ideas al respecto.

29
RS

El Sr. Consejero Canessa entiende que pueden evitarse gastos en la difusión a través de los medios, en una época en que, necesariamente, como es de todos conocido, el país ingresa en el clima de dispersión previo a las fiestas de fin de año, lo cual limita las posibilidades de alcance del llamado. Entiende que sería más efectivo, realizar un preanuncio (en medios que ofrezcan su colaboración honorariamente, como ya lo han hecho en el pasado) y a través de afiches en las carteleras de Facultades, Institutos, etc. En el mes de febrero, se haría sí, el anuncio pago a través de los medios de comunicación.

Así se aprueba.

Igualmente se aprueba la propuesta de la Mesa de realizar, simultáneamente, un llamado a Consultores en Asesoría Institucional.

El Sr. Secretario Técnico continúa informando acerca de la incorporación del personal (a partir del 1º de diciembre) lo cual ha posibilitado la puesta en marcha de varias actividades.

Se toma conocimiento.

(El Sr. Presidente, Cr. Wonsever, se incorpora a la sesión, pasando a presidir la misma).

Expresa que en la audiencia con el Sr. Subsecretario de Educación y Cultura se intercambiaron ideas sobre el punto esencial que motivó la solicitud de entrevista, es decir, la firma del expediente de los cargos de Dirección. En este sentido, el Sr. Presidente explica que el Sr. Subsecretario le dió las máximas seguridades de que dicha gestión se cumpliría a la brevedad.

El Sr. Presidente expresa satisfacción por la entrevista, al mismo tiempo que comunica que invitó a dicho jerarca a asistir, durante el mes de febrero a las reuniones de la comisión de proyectos de investigación del Consejo.

Se toma conocimiento.

El Sr. Secretario Técnico completa su informe indicando que la propuesta de borrador de la Memoria Anual 1992 del Consejo, se encuentra ya elaborada, a disposición de los Sres. Consejeros.

3.- ACTO DE LANZAMIENTO DEL PROGRAMA BID.

Se cambian idas al respecto. El Sr. Presidente explica que la idea era hacer un acto formal de lanzamiento del Programa, invitando a las autoridades (Ministro, Rector, etc.) así como un número de aproximadamente 150 invitados. Para esto ya se había pedido presupuesto por parte de Secretaría, comenzándose a preparar los detalles organizativos.

Sin embargo, dada la demora en la designación del personal de Dirección, así como la premura de los plazos (la fecha máxima, tope, sería el 17 del corriente) entiende que no es oportuno organizar dicho acto, pudiendo fijarse tentativamente para una fecha posterior, el año entrante.

En otro orden, entiende que es oportuno poner en conocimiento de los Sres. Consejeros, una buena noticia: durante el 2º semestre de 1992, el Banco Interamericano de Desarrollo no va a hacer efectivo el cobro de la comisión correspondiente al préstamo (recuerda que el no desembolso del crédito le cuesta al país alrededor de 270 mil dólares por concepto de comisiones al año).

Finalmente pide excusas por no poder continuar presente en la sesión, debiendo retirarse ante la inminencia de una reunión ya pactada.

4.- LLAMADO DE RECURSOS HUMANOS

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti comenta que se está en condiciones de firmar los contratos con algunos de los candidatos presentados por el PEDECIBA y aprobados por la Comisión (homologados por el Consejo).

Los contratos han sido preparados por los Sres. Consultores, con la participación del asesor letrado de CONICYT, la Dra. Lopardo.

Si el Consejo entiende pertinente aprobar el texto (se reparte copia entre los Sres. Consejeros) se procederá en consecuencia.

Igualmente, continúa informando el Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, se estaría en condiciones de cumplir con la solicitud de dos profesores visitantes (PEDECIBA Informática) por un monto de 2100 dólares, solicitud que ya fue infromada favorablemente por la comisión.

Se aprueba la misma.

5.- REUNION CON EL PEDECIBA

El Sr. Vicepresidente (que vuelve a presidir la sesión, como Presidente ad-hoc), Dr. Omar Trujillo, informa que la reunión prevista se llevó a cabo, tomándose, en lo personal, la libertad de invitar al Sr. Consejero Cassamayou para asistir a la misma

Por el PEDECIBA concurren el Ing. Cabaña y la Dra. María A. Grompone, realizándose la reunión el pasado 3 del corriente mes.

Los representantes de PEDECIBA se mostraron preocupados por saber las fechas que el Consejo manejaba respecto a la realización del segundo llamado.

Se les informó sobre las consideraciones que el Consejo manejaba en ese sentido.

En segundo lugar, indicaron que PEDECIBA había hecho una cuotificación de áreas, entregando la misma a los representantes de este Consejo. La suma de dicha cuotificación, obviamente, es de un millón ochocientos mil dólares, suma que corresponde a lo adjudicado en ese rubro. PEDECIBA realizó esta cuotificación global, sin añadir previsiones especiales para el segundo llamado.

Se cambian ideas al respecto.

El Sr. Consultor Delfino recuerda que oportunamente se había entregado a PEDECIBA un documento con la cadencia de compromisos y desembolsos que, naturalmente, a estas alturas habría que rehacer, puesto que ha perdido total vigencia. Se trata de una planilla orientadora, que el CONICYT se comprometió a enviar, la cual permite tener idea de lo que se adjudica y lo que se compromete en materia de fondos. Si PEDECIBA quisiera hacer adjudicaciones mayores, en principio no habría por qué oponerse (siempre y cuando se trate de adjudicaciones).

El Sr. Consejero Cassamayou también defiende esta posición,

entendiendo, de todos modos, que PEDECIBA debe hacer llegar al Consejo una nota formal, donde se establezca claramente esta posición.

El Sr. Presidente ad-hoc resume la posición, sintetizando que el planteo se entiende como razonable, siempre que se trate de adjudicaciones. El criterio de adjudicación por alícuota es perfectamente compatible con la política del Consejo, siempre que se entienda como compromiso y no como desembolso y sea formalizado por un documento.

En otro orden, el Dr. Trujillo informa que otro planteo de PEDECIBA, es la propuesta de hacer jugar (del lado de las Ciencias Básicas) el criterio definido por CONICYT como "de oportunidad" (criterio político).

En lo personal, muestra su desacuerdo, en primera instancia, puesto que entiende que no se trata de un planteo claro y no ha tenido una instancia de discusión amplia y profunda en el seno de PEDECIBA.

El Sr. Consejero Cassamayou entiende, por su parte, que es muy importante que, en todos los temas, los organismos hagan pesar un criterio político. Explica que, a su criterio, todo aquello que lleve a definiciones en ese ámbito, es positivo. Comenta que el PEDECIBA ha llegado a un grado de positiva evolución, que amerita fijar criterios políticos, además de tener experiencia suficiente en ese sentido. Entiende que hay que apoyarlo.

El Dr. Trujillo comenta que es verdad que PEDECIBA tiene la suficiente experiencia operativa como para fijar sus propios criterios políticos. Sin embargo, (como integrante de PEDECIBA, como representante de las Ciencias Básicas en el seno del Consejo), la presente propuesta, que nace de un colega en el área misma de Biología, no resulta tan clara y evidente. Quizás, incluso, estaría dispuesto a compartirla, de tener mayor información sobre la exposición de fundamentos.

Se cambian ideas.

Se resuelve, finalmente que, si la ponderación de la política que privilegia determinadas áreas tiene el consenso de PEDECIBA y el mismo se explicita, el CONICYT habría de considerarla.

Continuando con su informe, el Sr. Presidente ad-hoc, Dr. Trujillo, comenta que también se le formularon (a la delegación de CONICYT) preguntas respecto a la fecha aproximada de comienzos del Programa y a la posibilidad de compatibilizar fondos de otras fuentes con los financiamientos de CONICYT/BID.

Se cambian ideas nuevamente.

El CONICYT no tiene inconvenientes en aceptar la cofinanciación de proyectos, etc., en el marco del Programa. Se trata de un conjunto de problemas operacionales a solucionar entre las correspondientes oficinas de ambos organismos.

Pasando a otro punto, el caso de otra inquietud planteada por PEDECIBA se refiere a la financiación de las Maestrías a ser realizadas en el país.

Se cambian ideas largamente respecto a este punto, entendiéndose que el mismo debe ser estudiado por la Comisión de Recursos Humanos.

Sin embargo, hay consenso en que el año en que se realiza el Curso se considera como parte de la beca; el segundo año sería parte de un planteamiento posterior. En el momento en que el candidato salga a hacer su Doctorado en el exterior se condonaría la Maestría realizada previamente en el país.

Igualmente se cambian ideas respecto a la necesidad (asimismo planteada por PEDECIBA) de disponer de un profesional escribano para las formalidades contractuales. Al respecto, se informa que CONICYT solicitaría al Ministerio de Educación la posibilidad de disponer de la asesoría correspondiente en ese rubro.

Por último, el Dr. Trujillo hace referencia a la inquietud, también planteada por PEDECIBA de que los proyectos bien calificados, pero que no han podido entrar en su cuota, sigan "en carrera" para la segunda instancia. No habría inconvenientes en este aspecto.

El Dr. Trujillo resume la posición del Consejo, expresando que no habría objeciones a las propuestas planteadas por PEDECIBA, con las restricciones que en cada caso correspondan y siempre y cuando PEDECIBA formalice las mismas a través de la presentación de un documento al Consejo.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, da lectura al modelo de contrato elaborado, aprobándose el mismo, con el añadido de una addenda en el art. 6º ("en los casos que corresponda").

6.- PROYECTOS DE INVESTIGACION

Por Secretaría se informa que finalizó, en el día de hoy, la revisión de la totalidad de los proyectos de investigación presentados, por parte del equipo que estaba trabajando en ellos, integrado por los becarios y la Arq. Cossini como coordinadora.

Se integra a la sesión el Sr. Consultor Saráchaga, quien evacúa consultas al respecto.

El paso siguiente es la presentación de los proyectos a las Comisiones Asesoras de área, las cuales deben ser citadas y convocadas para resolver, contándose con la matriz de evaluadores correspondiente.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, da cuenta de los problemas presentados con los altos costos de retorno del sistema de courier.

Se cambian ideas al respecto.

Siendo las 19.30 horas se levanta la sesión.-

Ing. HEBER FREIRIA
TESORERO

DR. OMAR TRUJILLO
VICEPRESIDENTE

En Montevideo, a los 15 días del mes de diciembre de 1992, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo y el Sr. Secretario, Cnel Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Sr. Agustín Canessa, Ing. Heber Freiría, Ing. Luis Cassamayou.

Se encuentran presentes en Sala, el Sr. Director General, Arq. Juan Luis Campiotti y los Sres. Consultores, Edison Delfino y Darío Saráchaga.

En Secretaría: Sr. Julio Varela

Siendo las 17.45, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1. APROBACION DE ACTAS

Se consideran y aprueban las actas N°s. 32 y 33/92, con pequeñas correcciones de las cuales toma nota secretaría.

2. INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa que fue firmado el expediente de cargos de Dirección, integrándose las personas designadas. Por tanto, el Consejo puede darse por satisfecho respecto a este punto.

Se toma conocimiento.

Continúa informando el Sr. Presidente, en otro orden, que sostuvieron una reunión con el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti y con el Sr. Director, Arq. Campiotti, considerando nuevamente la necesidad de realizar una reunión pública para difundir la puesta en marcha del Programa y la integración del personal del CONICYT. La misma se llevará a cabo el próximo lunes 21, a las 19.30 horas. Está prevista la asistencia del Sr. Ministro de Educación y Cultura. Se ha invitado asimismo al Sr. Presidente de la República (quien no podrá estar presente por compromisos ya asumidos). En cambio probablemente sí lo haga el Sr. Vicepresidente, a quien se le ofrecerá hacer uso de la palabra. Respecto a esto último, harán uso de la palabra el Sr. Ministro, el Sr. Presidente de CONICYT y, en caso de poder asistir, se prevé igualmente ofrecer la palabra al Sr. Presidente del BID, Cr. Enrique Iglesias.

Se ha invitado a cerca de 300 personas, partiendo de la base de que debido a la altura del año en que nos encontramos, probablemente se haga presente alrededor de la mitad de esa cifra. Lógicamente, se invitó a la prensa.

Se cambian ideas, se toma conocimiento. El Sr. Secretario Técnico evacua algunas dudas de los Sres. Consejeros respecto a los gastos para este evento, así como informa que se solicitó la cooperación de Coca-Cola, ANCAP, etc., organismos que reducirán, con su contribución, los gastos de organización.

El Sr. Presidente invita a sala al personal de Dirección recientemente incorporado. El Sr. Director de la División de Apoyo, Lic. Freddy Lucía y la Directora del Depto. de Proyectos Especiales, Cra. Gala Flores se hacen presentes, siendo presentados a los Sres. Consejeros por el Sr. Director General, el cual les da la bienvenida en nombre del Consejo.

3. INFORME DE LOS SRES. CONSEJEROS

El Sr. Consejero Canessa informa que concurrió a la reunión de la comisión de evaluación de la Comisión Mixta con España sobre la marcha de la cooperación técnica pactada.

Al respecto expresa que realizó la justificación sobre las alternativas sufridas en el CONICYT durante el presente 1992 (la no integración de la Unidad Ejecutora en el tiempo y forma prevista)

En otro orden, se intercambiaron ideas respecto a los temas que interesaban al Consejo, como la administración de programas de ciencia y tecnología (con el énfasis puesto en la gestión tecnológica).

En resumen, se estaría en condiciones de gestionar la cooperación a partir del mes de febrero de 1993. España asimismo ofreció un conjunto de pasantías para técnicos uruguayos en esta materia.

Todo esto se va a coordinar en un programa con las áreas que más interesa desarrollar a CONICYT. Un segundo aspecto tiene que ver con la reunión con la Comunidad Económica Europea. Recuerda que OPP había pedido la cooperación del Consejo para evaluar los proyectos uruguayos allí presentados. En la actualidad, OPP reitera dicha solicitud para compaginar un ranking de prioridades. Se debería (si el Consejo está de acuerdo) hacer una gestión por medio de Secretaría para ver si es factible colaborar en el ordenamiento de los proyectos. Se trata de 13 proyectos en distintas áreas. Habría que hacer contacto con la Cra. Mabel Gómez, de la División Cooperación Internacional de OPP.

Se cambian ideas.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, opina que no sería difícil que el CONICYT pudiera indicar, según las áreas, evaluadores nacionales para tener un panorama, una visión que configure una categorización de esos 13 proyectos.

Acota que lo interesante de la experiencia es que la CEE no utiliza los evaluadores nacionales. Por tanto sería muy útil estar en condiciones de establecer una comparación. La CEE, normalmente, tiene las puertas abiertas para la presentación de cualquier tipo de proyectos, los cuales son evaluados con las normas de la CEE.

El Sr. Consejero Canessa añade que se trata de no mandar proyectos que tengan notorias carencias, ese es el objetivo.

4. INFORME DE DIRECCION GENERAL

El Sr. Director General, Arq. Campiotti, explica que se está en condiciones de firmar contratos de las solicitudes aprobadas por la comisión de recursos humanos, en relación a cursos a ser realizados en el país y complementos de becas en el exterior. El texto de los contratos ha sido debidamente revisado con los asesores letrados. Deberían firmarse en la presente semana.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, recuerda que, conjuntamente con el Sr. Consejero Velluti, integraban la subcomisión de CONICYT que hacía el nexo con PEDECIBA. Por la licencia del Dr. Velluti, como es de conocimiento de los Sres. Consejeros, se permitió invitar al Sr. Consejero Cassamayou para asistir a esas reuniones. Una llamada de PEDECIBA le llamó la atención sobre el hecho de que la relación que se establece

entre el dinero a recibir por el beneficiario y la garantía del fiador, es entre 5 y 6 veces.

Se cambian ideas.

El Sr. Presidente entiende que no es razonable esa relación y que tampoco en la práctica bancaria habitual se da. No está de acuerdo con el punto, puesto que aquí no se trata de una transacción comercial, sino de implementar un programa de Recursos Humanos que sirva al país.

El Sr. Director General, Arq. Campiotti, manifiesta que el Reglamento expresa claramente que el monto solicitado al fiador debe ajustarse a la normativa del Código Civil uruguayo. La opinión del asesor letrado corroboró esta circunstancia.

El Sr. Consultor Delfino manifiesta que cuando se requiere garantía, como en el presente caso, se trata de ver su validez en función del objetivo que se persigue. Hay que establecer claramente cuales son las personas y/o instituciones que sirven para esa finalidad. El único parámetro es la relación de solvencia, patrimonio o ingresos corrientes. Si lo que se va a pedir a la garantía es cubrir una obligación corriente (mensual) bastaría con saber la relación existente entre el monto a cubrir y los ingresos del fiador. En el caso de períodos más prolongados (como un semestre), los montos pueden ser más importantes. En ese caso, la exigencia de ingresos mensuales actuaría como barrera. Por tanto, ahí es oportuno recurrir al patrimonio.

Acota que, hoy por hoy, la banca corriente está pidiendo hasta 10 veces el valor de la obligación. A la hora de exigir fiador, o se establece que la obligación es nominal o se opta por el camino de que la garantía esté en condiciones de responder efectivamente.

El Sr. Presidente estima que si se tratara de contraer una obligación financiera con fines comerciales estaría de acuerdo. Pero se trata de un programa de recursos humanos. Esto nos debe llevar a aplicar un criterio generoso. De lo contrario no se van a poder utilizar los 5 millones de dólares que el programa prevé con esta finalidad. No se puede utilizar un criterio puramente financiero. El propio BID no es un banco corriente. Debemos creer en la gente y asumir el riesgo.

El Sr. Consultor Delfino expresa que comparte el criterio del Sr. Presidente, pero que el problema se sitúa en donde establecer la frontera para articular un sistema operativo.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, expresa que participa de lo que dice el Consultor Delfino, así como comprende lo expresado por el Sr. Presidente. No es un programa comercial ni un programa para ricos, sino para formar a la gente. Pero también el que participa debe asumir su riesgo. Hay que determinar claramente el criterio, las pautas que habrán de asumirse.

Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Cassamayou recuerda que es bajísima, en el caso de los becarios uruguayos, la tasa de fracasos. Entiende que no debería establecerse un criterio rígido, sino estudiar caso por caso, puntualmente.

El Sr. Vicepresidente reflexiona en que la garantía del Programa BID fue asumida por el país. El CONICYT es el instrumento que garantiza al país el razonable uso de esos fondos. Hay una responsabilidad del cuerpo para con el estado. Se deben buscar garantías razonables. No deben crearse otras

divisiones que no sean las de la capacidad. Adhiere a lo manifestado por el Sr. Presidente. Se debe ser concordante con la filosofía del préstamo y ver cada caso en particular.

El Sr. Director General explica que una cosa son los viajes al exterior y otra las becas a realizarse en el país, las cuales podrían tener un tratamiento más simple. Por otra parte, recuerda que el sueldo es inembargable (concepto ratificado por el asesor letrado) y no hay más remedio que apelar a un bien. En monto puede ser discutible. Normalmente se aplica en relación de 5/1.

El Sr. Consejero Freiría dice que al fiador se le está pidiendo un estado de responsabilidad, avalado por Escribano público. Este hecho de por sí ya es bastante riguroso para un trámite. Debería alcanzar sobradamente con dicho acto.

Finalmente el Sr. Presidente propone (y así se aprueba) que, conjuntamente con el Sr. Director General y el asesor financiero se revea el panorama y se busque una fórmula que contemple las observaciones hechas por los Sres. Consejeros en Sala.

5. PAUTAS DE ADMINISTRACION PARA LA EJECUCION

Se ha repartido el informe del Sr. Consultor Delfino en Sala.

Toma la palabra el Sr. Consultor Delfino para explicar que la finalidad de plantear el tema es provocar la integración del Consejo a las normas que luego van a ser la orientación y el fundamento de la actividad diaria.

Recuerda que el Arq. Campiotti ha sido hasta ahora el único responsable de toda la actividad funcional, actividad que ahora va a estar más compartimentada, con características de mayor diversidad y, desde luego, con un mayor volumen de actividad.

Explica que el Consejo debe tener la certeza de que la pauta con que evaluará la actividad tiene que tener los mismos criterios de la gente que orienta esa actividad.

Comenta que en el documento se hace referencia a cuatro temas básicos:

- 1) Cuales son las operaciones que constituyen el núcleo de la actividad de CONICYT. En este punto se plantea una versión que puede ser ampliada, rectificada, etc. por los Sres. Consejeros.
- 2) Qué grado de importancia tiene la calidad de la gestión como tarea de conducción de todo.
- 3) La necesidad de una selección apropiada para la ubicación de CONICYT. Existen 5 elementos indicadores de la calidad de la gestión: el tipo de ejecución; el sistema de información; el sistema de planificación; la forma de manejar los recursos humanos y el perfil en las decisiones del Consejo. Estos cinco puntos resultan en un buen indicador de la calidad de la gestión que desarrolla la Unidad Ejecutora.

Se cambian ideas.

El Sr. Presidente sugiere (y así se aprueba) postergar la consideración del punto para la próxima sesión.

6. COMISION DE PROYECTOS

El Sr. Consultor Saráchaga sugiere que, como las comisiones asesorar empezaron a operar, la comisión de proyectos de por cerrada esta etapa.

El Sr. Vicepresidente recuerda que falta expresar algunos criterios como la fijación de cuotas de exigencia para áreas fuertes. Recuerda asimismo que no había acuerdo con la cuota

Carras

de exigencia para las mismas y que su propuesta era del 90%. En segundo lugar se hace necesario fijar parámetros para identificar las áreas fuertes. Entiende que estos temas trascienden el ámbito de la subcomisión.

Se cambian ideas.

Se acuerda repartir nuevamente, para la próxima sesión, (ubicando el tema en el orden del día) los documentos aprobados por la subcomisión.

El Sr. Presidente entiende que sería positivo que la subcomisión concretara algunos aspectos más, de modo que el Consejo pueda elegir criterios en la próxima sesión.

Se acuerda asimismo discutir si el Consejo debe o no refrendar las nóminas de evaluadores que las comisiones asesoras aprueben, de modo de verificar la concordancia entre proyecto y evaluadores asignados.

Siendo las 19.45 horas se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

En Montevideo, a los 22 días del mes de diciembre de 1992, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonsewer, con la asistencia del Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Luis De León, Sr. Agustín Canessa; Ing. Heber Freiría.

Se encuentra presente en Sala, el Sr. Director de la División de Apoyo, Lic. Freddy Lucía, quien está a cargo de la Dirección General.

En Secretaría: Sr. Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1. INFORME DE PRESIDENCIA

a. Nota presentada por los funcionarios (repartida en Sala)

El Sr. Presidente expresa que la nota es correcta y que los funcionarios reconocen que no es el momento de solucionar el problema por parte del Consejo. Por otra parte, si se corrige a partir del 1º de enero, como está previsto, habría un interregno de pocos días para la solución.

El Sr. Director Freddy Lucía aclara que el objetivo perseguido es dejar sentado el problema y su conocimiento. No hay nada implícito de reivindicativo en ello.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, entiende que deben hacerse los máximos esfuerzos para que los salarios sean actualizados. El Sr. Consultor Delfino podría encargarse personalmente de esta gestión.

El Sr. Consejero Canessa comenta que en la resolución a enviarse (ya firmada) debe quedar establecido claramente el criterio de fijar todos los años los salarios de acuerdo al valor dólar.

El Sr. Consultor Delfino se incorpora a la sesión.

Informa que los ajustes se harán en cada renovación, tal cual está establecido y así fue acordado con la Contaduría General de la Nación.

En el documento ya firmado se integraron las renovaciones contractuales con las nuevas designaciones (la asesora letrada, Dra. Lopardo estuvo de acuerdo).

Explica que el nivel de remuneraciones por art. 22 las fija el jerarca de la Unidad. En la actualidad, oficiosamente, pudo saberse de la existencia de un texto que PRONADE tendría pronto para reglamentar, en forma inminente el art. 22. Sin embargo, hechas las consultas del caso, se le aclaró al Sr. Consultor que la Unidad Ejecutora CONICYT estaría exceptuada, al igual que otras, puesto que la situación está establecida en la ley de Rendición de Cuentas aprobada.

b. Nota presentada por PEDECIBA.

El Sr. Presidente da cuenta de la nota presentada (repartida entre los Sres. Consejeros). Entiende que habrá que dar una respuesta escrita a la misma, luego del correspondiente receso del mes de enero.

Así se acuerda.

2. CONTRATACION DE CONSULTORES PARA EVALUACION ECONOMICA

Se acuerda reconstruir la comisión asesora, vista la obligada ausencia del Cr. Porteiro. El Sr. Consultor Saráchaga había realizado un informe. Se encomienda al Sr. Consultor Delfino participar en la revisión del mismo.

El informe de dicha comisión será elevado al Consejo para la próxima sesión.

3. CONTRATACION DE CONSULTOR EN DIFUSION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.

Se acuerda postergar igualmente este punto, puesto que el informe de la comisión está casi listo, faltando la revisión del Sr. Consejero Bonnet, quien integra la comisión asesora conjuntamente con el Sr. Consejero Freiria y el Sr. Consultor Saráchaga.

4. COMISION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

En vista de que la comisión continúa trabajando (con el Sr. Vicepresidente Dr. Trujillo y el Sr. Consejero Cassamayou) se posterga la consideración del informe resultante para la próxima sesión.

5. PERIODO DE RECESO DEL CONICYT

Se acuerda, tal como se hace año a año, establecer el período de receso durante el mes de enero. Se fija la primera sesión de 1993 para el martes 2 de febrero. El Sr. Presidente comunica que, de todos modos, el va a permanecer en Montevideo durante algunos días del mes de enero, en contacto con CONICYT. Igualmente el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, si bien cuenta con licencia, se pone a la orden del Consejo.

6. INFORME SOBRE ORGANIZACION ELABORADO POR LOS SRES. CONSULTORES

El mismo fue repartido y tratado en la pasada sesión. El Sr. Consultor Delfino expresa que ha habido correcciones y una de las páginas (la número 3) debe ser sustituida. Se realiza el cambio correspondiente en las copias de los Sres. Consejeros. Explica que se planteó la inquietud de realizar modificaciones en el ítem de los tipos de operaciones que CONICYT realiza.

Se cambian ideas.

Se aprueba el documento. Luego del receso, el Consejo habrá de adoptar el mismo como orientación general de su política.

El Sr. Consejero Canessa se retira. La sesión queda sin quorum.

Antes de retirarse, se da por aprobada la Memoria Anual 1992 (repartida entre los Sres. Consejeros) y se posterga para la próxima sesión la consideración del último punto del orden del día, esto es la situación de la condición de fiadores en el caso de becas de instituciones sin fines de lucro.

Siendo las 19.30 horas se levanta la sesión, fijándose la próxima para el martes 29 de diciembre.

Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO

Cr. ISRAEL WISEWHER
PRESIDENTE

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

1. Encomendar al Sr. Consultor Delfino el seguimiento de las gestiones relativas al expediente de renovación de los contratos del personal.
2. Aprobar el receso de la actividad durante el mes de enero de 1993.
3. Aprobar el documento sobre organización elaborado por los Sres. Consultores.

NOMINA DE DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA

Documento sobre organización elaborado por los Sres. Consultores.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO

ACTA N° 36/92

En Montevideo, a los 29 días del mes de diciembre de 1992, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Sr. Agustín Canessa, Ing. Alberto Majó, Tte. Cnel. Lucio Dalia, Ing. Heber Freiría, Ing. Luis Cassamayou, Ing. Luis De León, Dr. Heber Nión.

Se encuentran presentes en Sala, el Sr. Consultor Darío Saráchaga y el Sr. Director de la División de Apoyo, (quien sustituye al Sr. Director General) Lic. Freddy Lucía.

En Secretaría: Sr. Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1. ACTAS A CONSIDERAR

Se reparten los borradores de actas N°s. 34 y 35/92, posponiéndose su consideración para la primera sesión luego del receso de enero.

2. SITUACION DE LA CONDICION DE FIADORES EN EL CASO DE BECAS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

Se cambian ideas al respecto.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, entiende que las fianzas para las becas a ser realizadas en el país deben ser más benévolas que para aquellas realizadas en el extranjero. El Sr. Secretario, explicita que el Consejo debe dejar de lado la condición "protectora" para instrumentar esta política y afirmar las responsabilidades que le caben. Recuerda que hay una nota presentada por parte de los potenciales becarios de PEDECIBA, que es de recibo y en la mayoría de los puntos no hay desacuerdo, salvo en el tema de las fianzas para las becas a ser realizadas fuera del país. La tutela de PEDECIBA por sí sola no es suficiente. Expresa que se debe disponer de un punto de encuentro.

El Sr. Presidente acota que PEDECIBA no puede crear cargos, es un Programa. En la nota se señala que los estudiantes muchas veces no tienen cargo. Por otra parte, muchas veces, las entidades que integran PEDECIBA no tienen recursos para pagar cargos.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, manifiesta que, sin embargo, el Programa de Formación de Recursos Humanos se apoya sobre gente que tiene cargo. Entiende que debería cuantificarse la proporción de becarios sin cargo, para saber estrictamente la dimensión del problema.

El Sr. Presidente aclara que, de adoptarse una disposición, se deberá dar cuenta al BID que se ha modificado el reglamento.

El Sr. Vicepresidente comenta que, al margen de tomar en consideración el presente problema, (planteado por una carta que es una resolución de asamblea de becarios de PEDECIBA) debe

tenerse muy presente que este no es un documento oficial, que haya sido presentado a través de los canales pertinentes. Por otra parte, el Ing. Cabaña, ha manifestado muy claramente su acuerdo en que se utilice como garantía una parte de la alicuota de PEDECIBA en el Programa. El Sr. Vicepresidente añade que sería fatal para este Consejo considerar como documento oficial de PEDECIBA el resultado de una asamblea estudiantil. Por otra parte, el Ing. Cabaña ha manifestado muy claramente su acuerdo en que se utilice como garantía una parte de la alicuota de PEDECIBA en el Programa.

El Sr. Consejero Cassamayou indica que, en todo el mundo, la beca constituye una transición entre un trabajo y otra actividad. La institución se beneficia, naturalmente, del trabajo del becario (en el entendido de que éste es bueno).

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, resume entonces que, inicialmente, se contaría con el reembolso del becario para su institución y para el país. Además se contaría con la institución respaldante, que permitiría hacer un flujo de recursos, de acuerdo al comportamiento, para estudiar si estas proposiciones a ser presentadas al BID concuerdan (entre lo pensado y lo ejecutado).

Concluye que entonces no sería bueno añadir fianzas de otro tipo, si se cuenta con un buen seguimiento del Programa, por parte del equipo gerencial del CONICYT, así como con el compromiso de las instituciones respaldantes de hacer su propio seguimiento y presentación de informes.

El Sr. Presidente manifiesta su acuerdo con esta posición, expresando que debería redactarse su fundamento.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, indica además que, internamente, podría procurarse el mecanismo de cartas reversales para reafirmar el compromiso de las instituciones y respaldar la autorización a hacer uso de los fondos del Programa.

El Sr. Consejero Cassamayou explica que además esto permitiría llevar una estadística del número de becarios que cada institución tiene.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, acota la necesidad de que toda publicación emergente luzca al pie la indicación de que es financiada con los fondos del Programa CONICYT/BID.

El Sr. Presidente manifiesta que para los casos de incumplimiento deberá contarse con una cláusula en el contrato que especifique que deberán devolverse los fondos usufructuados.

Se cambian ideas. Se invita a Sala a la Sra. Directora de la División de Recursos Humanos, Lic. Gisela Argenti. Se cambian ideas con la funcionaria.

Finalmente se resuelve la redacción de una resolución que contemple todos los puntos manejados en Sala, la que se aprueba y anexa a la presente acta.

3. INFORME DE LA COMISION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, explica que al Sr. Consultor Saráchaga, se le hicieron llegar diversos planteamientos críticos sobre el formulario de evaluación de proyectos de investigación aprobado.

El Sr. Consejero Cassamayou explica el abundante material

repartido entre los Sres. Consejeros y las modificaciones introducidas en el seno de la comisión de proyectos.

Se cambian ideas.

Se aprueba la nueva "Guía para la evaluación de proyectos de investigación", la cual se anexa a la presente acta.

4. INFORME SOBRE CREACION DE GRUPOS DE TRABAJO EN GRUPOS ESPECIALES CON LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA Y EL INSTITUTO CLEMENTE ESTABLE.

El Sr. Director Freddy Lucía expresa que se han mantenido contactos con la Universidad de la República, con el Instituto Clemente Estable y con el BID, con el objetivo de adelantarse en las dificultades que puedan surgir con el desarrollo del Programa.

Se prevé realizar reuniones mensuales con estas instituciones y con el BID.

El objetivo implica el cumplimiento de los plazos fijados, de la mejor manera posible. El Sr. Director Lucía añade que, lamentablemente, el Instituto Clemente Estable no cuenta con una mínima estructura para acompañar este tipo de trabajo. La idea es darles una asistencia pero requieren dicha infraestructura.

Se cambian ideas.

Se concluye que el Instituto deberá reiterar su solicitud al Ministerio de Educación de personal para subsanar este punto.

En el final de la sesión, el Sr. Presidente expresa que se ha avanzado en la puesta en marcha del Programa, felicitando a los Sres. Consejeros por la labor realizada. Ha sido un buen año para CONICYT.

Siendo las 20.30 horas se levanta la sesión.

